

ESTAMPILLA

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

2308-11

Fecha 24 Enero de 1951.

Vence 24 Junio de 1951. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.o .....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don. W. SCHAUER Y CIA. LTDA. .... para construir un edificio nuevo destinado a Habitación ..... de 3.60 mts. de altura, de Clase ..... D ..... de edificación, en la calle ..... Caupolicán ..... N.o ..... s/n

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario W. Schauer y Cia domicilio Chiguayante O'Higgins .....  
 " " Arquitecto Carlos Miranda domicilio .....  
 " " matr. N.o ..... patente N.o .....  
 " " Constructor Erico Hascke domicilio San Martín N.o 369  
 " " matr. N.o ..... patente N.o .....

N.o del Rol de Avalúo de la propiedad .....

Dimensiones del terreno 1230 mts.<sup>2</sup> superficie edificada 1º piso 265.m. mts.<sup>2</sup>

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación dos copias .....
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio .....
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente .....
- 4.o " de agua potable lo presentará en su oportunidad .....
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias .....
- 6.o " de fachadas y especificación dos copias .....
- 7.o Secciones verticales .....
- 8.o Planos de detalles dos copias .....
- 9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica .....
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .....
11. Especificaciones técnicas .....
12. Cálculos de resistencia .....
13. ~~Marie PRESTO~~ Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos veinty cuatro pesos 00/1000 (\$ 648.824.-) ya señalada, que el ocurrente declara tener y además las siguientes instrucciones especiales.

<b>DIRECHOS PAGADOS:</b>	Boleta 440	23/1/51	- Edificación 3.244-
"	"	"	Inspección 1.500-
"	"	"	Ext. Arena 200-
"	"	"	Var. Varios 80-
"	"	"	Total. 4.012.25.-
			5.049

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante se entrega al ocurrente la libreta N.o ..... para que el personal de control, consigne las actas de las recepciones que le mérezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones que le mérezcan la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta se devolverá a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se vuelve a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos parciales. -Artículos 420 - 425.

*R. O. Davies*  
Roberto Torres Gutiérrez  
Inspección de Obras Municipales  
Sustituto

Jc.-



Dirección de Obras  
Municipales y Ornato

D.O.M. - N°

433 R-7

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica; que de acuerdo con el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de Edificación en la vecina localidad de CHIGUAYANTE, calle Caupolicán s/n, en el predio de los Sres. W. SCHAUER Y CIA Ltda, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto Sr. CARLOS MIRANDA, ni al Constructor señor ERICO HASCKE, de la responsabilidad que les puede afectar de acuerdo con las disposiciones de los Arts. N° 24, 25, 26, 27, y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y los Arts. N° 68 y 76, del Decreto con Fuerza de Ley N° 224, del 23 de Julio de 1953.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 24 de Febrero 1956.-

Ramón del Castillo Auza.  
Director de Obras Municipales

Derechos de  
Certificación, \$ 120.-  
Boleta N° 1428/24/II/956.-  
*MCA - RdelC/Sml.*